

## MEMORANDUM

No. DNPPCM-300-2019

Para: MAURO ARGEÑAL  
Gerente de Control Interno y Transparencia  
Programa Ciudad Mujer

De: LEANA REBECA MARTINEZ  
Gerente Administrativa Interina  
Programa Ciudad Mujer

Asunto: Información solicitada

Fecha: 8 de mayo de 2019



---

En respuesta al Memorándum No. DNPPCM-281-2019 de fecha 30 de abril de 2019, por este medio hago de su conocimiento que para el Programa Ciudad Mujer **no aplican** los siguientes ítems:

1. Evaluación de resultados de producción por institución.
2. Ventas
3. Subastas de la institución.
4. Tasas y derechos del programa
5. Deuda y Morosidad
6. Concesiones
7. Fideicomisos
8. Inversión Financiera

Atentamente,